

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Decreto 308/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento (BOJA núm. 142, de 23.7.2009).

Advertido error en el anexo del Decreto 308/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, publicado en BOJA núm. 142, de 23 de julio de 2009, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 235, en el artículo 71 de la normativa, donde dice:

«6. Las edificaciones residenciales...»

Debe decir:

«f. Las edificaciones residenciales...»

Consecuentemente, los actuales apartados 7, 8 y 9 del artículo 71 pasan a ser los apartados 6, 7 y 8, respectivamente.